

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público Juzgado Promiscuo Municipal de Becerril - Cesar

Becerril, lunes veintinueve (29) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Radicación.	200454089001-2023-00100-00
Accionante:	Personero del municipio de Becerril como agente oficioso de DENIS MARIA CASTRO FLOREZ
Accionada:	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAJACOPI ATLÁNTICO - CAJACOPI EPS
Der. f/les reclamados	Salud, mínimo vital y derecho a la vida digna
Decisión	SE CONCEDE LA IMPUGNACIÓN

De conformidad con lo establecido en los artículos 31 y 32 del Decreto 2591 de 1991, se tiene que el recurso fue presentado dentro del término, por lo anterior, concédase la impugnación presentada por la parte accionada contra la sentencia de tutela de primera instancia proferida por este Juzgado, el 25 de abril de la presente anualidad.

Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cesar - Becerril
Para: Oficina Jurídica Salud Departamento del Cesar <juridicadespacho@saludocesar.gov.co> y 5 más
Mié 24/05/2023 5:50 PM

DBFalloPrimeraInstanciaDenis...

Accionante: DENIS MARIA CASTRO FLOREZ
Accionada: 1. CAJACOPI EPS
2. Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud -
ADRES
3. SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
Decisión: **SE NOTIFICA FALLO PRIMERA INSTANCIA**
SE CONCEDEN LAS PRETENSIONES
Radicación. 200454089001-2023-00100-00

IMPUGNACION DE FALLO DE TUTELA DE DENIS CASTRO FLOREZ A TRAVES DE AGENTE OFICIOSO CON RADICADO 2023-00100

Andres Camilo Maldonado Camacho -JE- <cesar.ja2@cajacopi.com>
Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cesar - Becerril (mi 24/05/2023 8:47 AM)
CC: Gerente General Area <gerencia@ramajudicial.gov.co>

2023-00100 IMPUGNACION ...
24/05

Señores
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE BECERRIL CESAR
Correo: j01prmpalbecerril@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

REFERENCIA:	ACCIÓN DE TUTELA.
ACCIONANTE (\$):	DENIS CASTRO FLOREZ A TRAVES DE AGENTE OFICIOSO
ACCIONADO (\$):	CAJACOPI E.P.S.
RADICADO:	2023-00100
ASUNTO:	IMPUGNACION AL FALLO DE TUTELA

En consecuencia, de lo anterior, remítase el expediente a Reparto - Oficina judicial, de los Juzgado del Circuito de Valledupar, para que sea sometido a las formalidades del reparto y se le imparta el trámite correspondiente al recurso concedido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

ELAINE ONATE FUENTES
JUEZA

Se suscribe con firma escaneada, por salubridad pública
(Art. 11, decreto 491 de 2020)

Dirección calle 10 No. 5 - 70
Email: j01prmpalbecerril@cendoj.ramajudicial.gov.co
Horario de atención de 8:00 a 1:00 p.m - de 2:00 a 5:00 p.m.
Becerril - Cesar